



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 8001133897



**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO**

1700
Ibagué, 18 julio 2023

CIRCULAR No. 0347

Para: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Asunto: Cumplimiento Acuerdo No. 0013 de 202 del Concejo Municipal

Dando cumplimiento al Acuerdo No. 0013 del 21 de noviembre del 2022, del Concejo Municipal de Ibagué:

"POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE EL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPAQUES DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) O ICOPOR, PAPELES PARAFINADOS, POLIPROPILENO EN VENTAS O DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS, O BEBIDAS DENTRO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, PÚBLICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, INSTALACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

La Secretaría de Educación anexa el respectivo acuerdo para las Instituciones Educativas en cabeza de las directivas, realicen la respectiva revisión, socialización y se aplique cada uno de los artículos que nos compete realizar.

Se solicita, que una vez se realice la socialización y se aplique el acuerdo, deben allegar evidencias de lo realizado, con fecha límite del **jueves 31 de agosto** del presente año.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Aprobó Ma Angélica Montoya Bejarano /Dra. Administrativa y Financiera

Proyectó Nohora Alexandra Belio- Prof. Esp. Talento Humano y SST



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co